

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_95/2016

San Salvador, a las trece horas con veinte minutos, del día trece de mayo del año dos mil dieciséis, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido solicitud de información suscrita la señora _____ de fecha veintisiete de abril del corriente año, y siendo asignada con número de referencia **Sol_UAIP_45/2016**, fue solicitado lo siguiente:

- Información en formato seleccionable “Word o Excel” de los instrumentos archivísticos siguientes:
 1. Cuadro de Clasificación Documental
 2. Tabla de Valoración Documental
 3. Tabla de Plazos de Conservación Documental
 4. Inventario
 5. Guía de Archivo
 6. Manual de Gestión de Correspondencia
 7. Manual de Consulta/Préstamo
 8. Manual de Transferencia
 9. Manual de Expurgo/eliminación
 10. Planes de emergencia/ Gestión de riesgos y de conservación
 11. El plan de Trabajo anual de la Unidad de Gestión Documental y Archivos o su símil para los años 2015 y 2016, número de empleados de dicha unidad y sus funciones

Todos aprobados por las autoridades.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE:**

I. De acuerdo al Art. 18 y 43 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se declara *Información Oficiosa* lo peticionado en el numeral 1 y 5 de la referida solicitud; se encuentran publicados en el Portal de Transparencia bajo el siguiente link <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv> bajo la siguiente ruta:

- “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – Oficina de Información – Guía de organización de archivos.

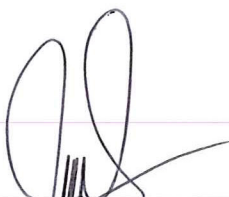
COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

II. Según lo peticionado en los numerales 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la referida solicitud se declara Inexistencia Material, en vista que dichos documentos no existen en la Institución, ni existe una Unidad de Gestión Documental y Archivo o su símil, siendo estas funciones realizadas por el Departamento Administrativo y cuyo número de empleados y funciones puede ser consultado en el Portal de Transparencia en el link <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, bajo la siguiente ruta:

- “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – Marco Normativo – Manuales Básicos de Organización”.
- “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – Marco Normativo – Organigrama”.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite documento de resolución No. **Res_UAIP_95/2016**.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma”. **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información.

